

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE DURANGO

Acta de la Sesión Pública Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Durango, celebrada el día 9 de febrero de 2009 (dos mil nueve), en el Edificio que ocupa la Secretaría Municipal y del Ayuntamiento, en punto de las 15:00 horas, presidida por el C. LIC. ARTURO YÁÑEZ CUELLAR, Primer Regidor, Encargado del Despacho del Presidente Municipal; con la asistencia de los CC. PROFR. JAIME FERNANDEZ SARACHO, Secretario Municipal y del Ayuntamiento; YOLANDA DE LA TORRE VALDEZ, Síndico Municipal; FELIPE DE JESUS GARZA GONZALEZ, Segundo Regidor; SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR, Tercer Regidor; JOSÉ ROBERTO ARREOLA ARREOLA, Cuarto Regidor; CARLOS MATUK LOPEZ DE NAVA, Quinto Regidor; JOSÉ LUIS CISNEROS PÉREZ, Séptimo Regidor; IVETTE KARINA PALENCIA MEZA, Octavo Regidor; ARTURO KAMPFNER DIAZ, Noveno Regidor; MIGUEL ANGEL OLVERA ESCALERA, Décimo Regidor; MIGUEL ANGEL LAZALDE RAMOS, Décimo Séptimo Regidor. Con la inasistencia justificada de la C. BERNARDA PÉREZ MORENO, Sexto Regidor y las inasistencias injustificadas de los CC. BERNARDO LOERA CARRILLO, Décimo Primer Regidor; RENÉ HERNANDEZ GUERRERO, Décimo Segundo Regidor; JOSÉ LUIS AMARO VALLES, Décimo Tercer Regidor; GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZALEZ, Décimo Cuarto Regidor; OSCAR CHÁVEZ CHÁVEZ, Décimo Quinto Regidor; ALFREDO SANTIESTEBAN ESCALANTE, Décimo Sexto Regidor. I.- LISTA DE ASISTENTES Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. Después de haber nombrado lista de asistencia el C. PROFR. JAIME FERNÁNDEZ SARACHO, Secretario Municipal y del Ayuntamiento; declara el quórum legal para celebrar la sesión. En seguida en uso de la palabra el C. LIC. ARTURO YÁÑEZ CUELLAR, Primer Regidor, Encargado del Despacho del Presidente Municipal; dice lo siguiente: "...Tratándose ésta de una sesión extraordinaria, y con base a lo establecido en el artículo 29 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, solo se tratará el asunto motivo de la reunión; que en este caso, es el cumplimiento al acuerdo emitido por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, relativo a la designación del Presidente Municipal Provisional, recayendo ésta en la personal del C.LAE CARLOS MATUK LOPEZ DE NAVA, Quinto Regidor de este Ayuntamiento. Por lo que en base a lo que establece el artículo 24 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango; y Artículo 13 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Durango, se da paso al primer punto de la orden del día que es **Punto No. 1.- TOMA DE PROTESTA DE LEY PARA EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL PROVISIONAL DE DURANGO AL C. LAE CARLOS MATUK LOPEZ DE NAVA.** Acto seguido en uso de la palabra el C. LIC. ARTURO YÁÑEZ CUELLAR, Primer Regidor, Encargado del Despacho del Presidente Municipal; dice lo siguiente: "... C. L.A.E. CARLOS MATUK LOPEZ NAVA. "¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución General de la República, la particular del estado, las leyes que de ellas emanen y el Bando de Policía y Gobierno, y desempeñar, leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal Provisional de Durango que se le ha conferido, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la nación, del estado y del municipio? (a lo que el L.A.E. CARLOS MATUK LOPEZ NAVA contesta SI PROTESTO) y si así no lo hicieris que la nación, el estado y el municipio os lo demanden. **Punto No. 2.- MENSAJE DEL C. L.A.E. CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA, PRESIDENTE MUNICIPAL PROVISIONAL DE DURANGO.** En seguida en uso de la palabra el C. L.A.E. CARLOS

MATUK LOPEZ DE NAVA, Presidente Municipal Provisional de Durango dice lo siguiente: "...Buenas tardes. Hace unos momentos, el Congreso del Estado me distinguió con la honrosa designación de Presidente Municipal Provisional. Es una gran responsabilidad, que asumo con un profundo orgullo, pero sobre todo con la humildad y el compromiso de servir, de ayudar y de sumar mi esfuerzo por las familias duranguenses. Expreso mi reconocimiento y mi convicción de trabajar en equipo con mis compañeros regidores de todos los partidos de este Honorable Ayuntamiento. Seguiré trabajando con una actitud responsable e incluyente, para continuar la gran obra que impulsó el alcalde con licencia, Jorge Herrera Caldera. Como ustedes saben, se trata de una obra sin precedentes en la historia de nuestro municipio, que merece todo nuestro reconocimiento, nuestra solidaridad y todo nuestro esfuerzo. Hoy, los duranguenses quieren que sigamos avanzando en la transformación de Durango, con una actitud constructiva y con una visión de resultados a favor de las familias duranguenses. Hablar de más de 750 obras en un año cuatro meses, es hablar de un gobierno de resultados, que ha puesto a la gente en un primer plano de su agenda de gobierno. Seguiremos trabajando, en base a lo establecido en nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2007-2010, el cual, constituye nuestro mandato ciudadano, puesto que fue construido con la opinión de todos los duranguenses. De esta manera, estamos garantizando a los ciudadanos, que el desarrollo ordenado y sustentable de Durango seguirá adelante. Los duranguenses somos testigos de que el trabajo en armonía, rinde buenos frutos. Los grandes avances están a la vista de todos y conforman sin lugar a dudas, una serie acciones del gran proyecto transformador encabezado por el Gobernador Ismael Hernández Deras, a quien le expreso mi sincero reconocimiento y le reafirmo nuestro compromiso de trabajar en un solo equipo por el bien de Durango. En ese sentido, seguiremos abonando al trabajo en armonía, al valor de la solidaridad en esta responsabilidad y a la lealtad en los objetivos, en los anhelos y en los compromisos por transformar a Durango. Por ello, desde aquí, reafirmo el compromiso del gobierno municipal, para dar continuidad a las grandes obras como lo son: *El periférico de la ciudad de Durango. * La Planta tratadora de aguas residuales del sur. * Los ejes carreteros. * El Programa de Desarrollo Rural Sustentable. * Los micro créditos como impulsores del empleo. * La planta potabilizadora de agua de las presas Guadalupe Victoria y Santiago Bayacora y el acuífero. La continuación de la recuperación del Centro Histórico. El rescate del paseo familiar de las alamedas. La construcción del mirador turístico del Centro de los Remedios... entre otros. Amigos y amigas: Hoy, ante todos ustedes hago un amplio llamado a todos los sectores de la sociedad duranguense para continuar por este camino de la coordinación, del trabajo y de la cooperación solidaria de todos por el bien de Durango. El nuevo tiempo de Durango, merece que sigamos trabajando hombro a hombro en los temas de la agenda ciudadana. Este es el momento de refrendar nuestra alianza por Durango, al margen de los intereses personales, de las rivalidades políticas o de los tiempos políticos. A mis amigos regidores, funcionarios del gobierno municipal, empleados y liderazgo sindical, los invito a que sigamos conformando el gobierno de resultados que los duranguenses necesitan. A los medios de comunicación ofrezco una relación de respeto sin adjetivos a la libertad de expresión. Mi compromiso es mantener un gobierno de puertas abiertas; de relaciones constructivas con otros poderes y órdenes de gobierno, e incluyente con todos los sectores. Lo que importa es sumar esfuerzos, es construir y es continuar el histórico paquete de obras que habrán de transformar la fisonomía y las oportunidades de nuestro Municipio. Construyamos juntos el Durango que merecen nuestros hijos, que demandan

nuestros jóvenes, que necesitan los hombres y mujeres de nuestra tierra. Muchas gracias.

Punto No. 3.- TOMA DE PROTESTA DE LA C. KAREN OCAÑA VELA, COMO QUINTO REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE DURANGO. En seguida en uso de la palabra el C. L.A.E. CARLOS MATUK LOPEZ DE NAVA, Presidente Municipal Provisional de Durango dice lo siguiente: "... De conformidad a lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, en este momento llamo a la C. Karen Ocaña Vela, suplente de la quinta regiduría de este Ayuntamiento, para la toma de protesta de ley y su integración a partir de la fecha a las actividades inherentes al cargo.

C. KAREN OCAÑA VELA "Protestaís guardar y hacer guardar la Constitución General de la República, la particular del estado, las leyes que de ellas emanen y el Bando de Policía y Gobierno, y desempeñar, leal y patrióticamente el cargo de Quinto Regidor del H. Ayuntamiento de Durango, que el pueblo os ha conferido, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la nación, del estado y del municipio, (a lo que la C. KAREN OCAÑA VELA contesta SI PROTESTO) y si así no lo hicieres que la nación, el estado y el municipio os lo demanden. No habiendo otro asunto que tratar se termina esta sesión siendo las 16:17 horas de la fecha al inicio señalada. Los que en ella intervienen dan Fe --

CARLOS MATUK LOPEZ DE NAVA
Presidente Municipal Provisional

JAIME FERNÁNDEZ SARACHO
Secretario Municipal y del Ayuntamiento

YOLANDA DE LA TORRE VALDEZ
Síndico Municipal

ARTURO YÁÑEZ CUELLAR
Primer Regidor

FELIPE DE JESUS GARZA GONZALEZ
Segundo Regidor

SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR
Tercer Regidor

JOSÉ ROBERTO ARREOLA ARREOLA
Cuarto Regidor

KAREN OCAÑA VELA
Quinto Regidor

JOSÉ LUIS CISNEROS PÉREZ
Séptimo Regidor

IVETTE KARINA PALENCIA MEZA
Octavo Regidor

ARTURO KAMPFNER DIAZ
Noveno Regidor

MIGUEL ANGEL OLVERA ESCALERA
Décimo Regidor

MIGUEL ANGEL LAZALDE RAMOS
Décimo Séptimo Regidor.
